



BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS

CÓMO PRESENTAR SUBSANACIONES Y RECLAMACIONES

Convocatoria: Concurso-oposición para el ingreso y acceso al cuerpo de Profesores/es de Enseñanza Secundaria, el ingreso a los cuerpos de Profesores/es de Escuelas Oficiales de idiomas y de Profesores/es Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y para la adquisición de nuevas especialidades en los citados cuerpos docentes, convocado por Resolución 249/2024.

Plazo:

Plazo para presentar reclamaciones y/o subsanaciones del **25 de abril al 9 de mayo**, ambos incluidos.

Elementos subsanables

Todos los elementos subsanables aparecerán en una única ficha.

📌 A continuación, se muestran todas las subsanaciones que puede subsanar en las convocatorias de oposición de personal docente no universitario de la Comunidad Foral de Navarra. Puede consultar las solicitudes presentadas en el [Registro General Electrónico](#).

<p>▼ Convocatoria: Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025</p> <p><u>Subsanaciones en la lista 0590 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / CASTELLANO:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Títulos<ul style="list-style-type: none">◦ En la titulación "MÁSTER EN TRANSPORTES": No acredita que el Máster se haya obtenido conforme a los Reales Decretos establecidos en el baremo de la convocatoria◦ En la titulación "TÉCNICO ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS": Falta la acreditación PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) que indique que este título no ha sido utilizado para la obtención del título requisito◦ En la titulación "DIPLOMADO EN TURISMO": El título aportado ha sido utilizado para la obtención del título de requisito <p><u>Subsanaciones en la lista 0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS / CASTELLANO:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Títulos<ul style="list-style-type: none">◦ En la titulación "MÁSTER EN TRANSPORTES": No acredita que el Máster se haya obtenido conforme a los Reales Decretos establecidos en el baremo de la convocatoria◦ En la titulación "TÉCNICO ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS": Falta la acreditación PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) que indique que este título no ha sido utilizado para la obtención del título requisito◦ En la titulación "DIPLOMADO EN TURISMO": El título aportado ha sido utilizado para la obtención del título de requisito
--

En esta pantalla puedes ver los motivos de **subsanación** agrupados.

Debajo de esa primera caja informativa, verás los apartados a subsanar y las cajas disponibles para incluir los documentos correspondientes.



¡COMENZAMOS!

En primer lugar, asegúrate de **preparar SOLO la documentación que deseas presentar** para subsanar los posibles errores (debes presentar únicamente lo que se te ha requerido). En caso de que quieras alegar o reclamar algo, podrás hacerlo en la caja de texto habilitada o adjuntando **un documento aparte**.

Es importante resaltar que los **méritos que no se hubieran alegado** en el momento de **la inscripción, no se pueden aportar** en esta parte del proceso, y por tanto no se contabilizarán de ningún modo.

Una vez tengas todo listo, puedes pasar a cumplimentar la solicitud pulsando el botón **“Tramitar”**:

TRAMITACIÓN

Subsanación / reclamación baremo provisional ^

Plazo:

Si no está de acuerdo con el baremo otorgado, puede presentar una reclamación a través del botón "Tramitar".

Antes de realizar la reclamación/subsanación, es conveniente que consulte la siguiente documentación:

- [Guía de subsanación méritos](#)
- [Acta de subsanación de méritos](#)

Se puede tramitar con las siguientes credenciales:

- Certificado digital o DNI electrónico
- Cl@ve

TRAMITAR

Una vez hecho, deberás seguir los siguientes pasos:

1. Identifícate por una de las siguientes vías:

- Certificado digital o DNI electrónico
- Sistema Cl@ve

Registro General Electrónico

Identificación para acceder al servicio

🕒 jueves 17 de noviembre de 2022 8:17 h



Ayuda para tramitar por internet

En caso de poseer la **ciudadanía de la Unión Europea** (no española), puedes utilizar el sistema Cl@ve para identificarte, en su versión **“Ciudadanos UE”**:



Elige el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.

Cl@ve PIN Cl@ve permanente Ciudadanos UE

Acceder > Acceder > Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#) Para usarlo es necesario [registrarse](#)

© Gobierno de España - Cl@ve v2.6.18

2. Avanza a la siguiente pantalla donde confirmas el trámite para el que estás haciendo la instancia (los campos están predefinidos), y pulsa “**Siguiente**”:

Solicitud de subsanación/reclamación de méritos en oposición de personal docente

Cumplimentar solicitud

Destino (*)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION/SERVICIO DE SELECCION Y PROVISION DE PERSONAL DOCENTE

Resumen de la solicitud (*):

Solicitud de subsanación/reclamación de méritos en oposición de personal docente

(*) Datos obligatorios

Pasos a seguir

1. Cumplimentar solicitud

2. Datos personales
3. Datos Específicos
4. Firmar y enviar
5. Comprobante

Siguiente

3. Al hacerlo pasarás a la pantalla en la que aparecen tus **datos personales**. Elige si vas a realizar la solicitud en nombre propio o en representación de otra persona.

Debes seleccionar el medio de respuesta que deseas recibir: **respuesta en papel o por medios electrónicos** para poder realizar la instancia. No obstante, al tratarse de un proceso de concurrencia competitiva, en este proceso **no se notifica personalmente**; todos los resultados del proceso **se publicarán en la ficha web** de la convocatoria.

Solicitud de subsanación/reclamación de méritos en oposición de personal docente

Datos personales

Indique si presenta la solicitud en nombre propio o en representación: (*) Datos obligatorios.

En nombre propio En representación de

Indique el medio de respuesta que desea recibir:

Respuesta en papel Respuesta por medios electrónicos

Solicitud presentada por:

Identificador (*):

Nombre (*):

Primer apellido (*):

Segundo apellido:

Correo electrónico (*):

Teléfono (*):

Calle (*):

Número:

Escalera/Piso:

Pais (*):

Provincia:

Localidad (*):

Código postal (*):

Pasos a seguir

1. Cumplimentar solicitud
- 2. Datos personales**
3. Datos Específicos
4. Firmar y enviar
5. Comprobante

4. Al pulsar “**Siguiente**” te encontrarás con la pantalla que hemos indicado al principio, un cuadro únicamente informativo en el que verás las subsanaciones requeridas:

i A continuación, se muestran todas las subsanaciones que puede subsanar en las convocatorias de oposición de personal docente no universitario de la Comunidad Foral de Navarra. Puede consultar las solicitudes presentadas en el [Registro General Electrónico](#).

▼ Convocatoria: **Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025**

Subsanaciones en la lista 0590 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / CASTELLANO:

- Títulos
 - **En la titulación "MÁSTER EN TRANSPORTES"**: No acredita que el Máster se haya obtenido conforme a los Reales Decretos establecidos en el baremo de la convocatoria
 - **En la titulación "TÉCNICO ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS"**: Falta la acreditación PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) que indique que este título no ha sido utilizado para la obtención del título requisito
 - **En la titulación "DIPLOMADO EN TURISMO"**: El título aportado ha sido utilizado para la obtención del título de requisito

Subsanaciones en la lista 0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS / CASTELLANO:

- Títulos
 - **En la titulación "MÁSTER EN TRANSPORTES"**: No acredita que el Máster se haya obtenido conforme a los Reales Decretos establecidos en el baremo de la convocatoria
 - **En la titulación "TÉCNICO ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS"**: Falta la acreditación PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) que indique que este título no ha sido utilizado para la obtención del título requisito
 - **En la titulación "DIPLOMADO EN TURISMO"**: El título aportado ha sido utilizado para la obtención del título de requisito

Debajo de ese cuadro aparecerán los **apartados correspondientes** para que puedas introducir la documentación que necesitas subsanar. Por ejemplo:

Datos Específicos

Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025

Méritos

i Recuerde que todos los documentos presentados previamente en las solicitudes de las convocatorias de concurso-oposición de personal docente de la Comunidad Foral de Navarra serán tenidos en cuenta para la solicitud actual, no siendo necesario volver a aportar dicha documentación de nuevo.

Documentación

i Elija los archivos que desea aportar y pulse el botón "Adjuntar".

Titulación académica (apartados 2.2, 2.3 y 2.4)

No se ha selecci...o ningún archivo

Solamente aparecerán los apartados en los que tengas alguna subsanación.



Si quieres realizar **alguna reclamación o comentario**, puedes hacerlo mediante la caja de texto al efecto (máximo 3.000 caracteres), o adjuntar **un documento** con tus observaciones:

Subsanación/aclaración

Cualquier subsanación o aclaración puede realizarla en la siguiente caja de texto. Si lo desea puede adjuntar un documento.

Otra documentación aportada

Elegir archivos No se ha seleccionado ningún archivo

Adjuntar

Anterior Siguiente

5. Finalizado este paso el sistema ofrece un **resumen** de todos los datos referentes a la instancia de subsanación:

Firmar y enviar

Presentado por _____

D.N.I./N.I.F./C.I.F.: _____

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Correo electrónico: _____

En representación de _____

D.N.I./N.I.F./C.I.F.: _____

Nombre/Razón social: _____

Primer apellido: _____

Solicitud de respuesta telemática: No se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Destino: DEPARTAMENTO DE EDUCACION/SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISION DE PERSONAL DOCENTE

Resumen de la solicitud: Solicitud de subsanación de méritos en las convocatorias de estabilización de personal docente no universitario

Datos específicos:

Convocatoria: Estabilización de personal docente no universitario

Aclaraciones

Pruebas

Pasos a seguir

1. Cumplimentar solicitud
2. Datos personales
3. Subsanación
- 4. Firmar y enviar**
5. Comprobante

6. Una vez revisados los documentos adjuntados y/o la reclamación presentada, si estás conforme, deberás dirigirte a la parte inferior, donde te obliga a **marcar una casilla** con la que **certificas que has leído** y aceptas las condiciones de veracidad de la documentación aportada.

Pulsando sobre “**Firmar y enviar**” procedes al envío final y registro oficial de la instancia:

Protección de datos personales

Desde el Gobierno de Navarra le informamos de cómo vamos a gestionar los datos de esta instancia general y de los documentos que nos entrega con ella.

¿Quién es el responsable de la gestión de sus datos?

La Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto. Esta dirección forma parte del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

¿Qué vamos a hacer con sus datos?

Vamos a incorporar sus datos a la aplicación de Gestión y Registro de Documentos de Entrada y Salida del Gobierno de Navarra. Desde esta aplicación, sus datos se envían a la

Acepto la presentación de esta solicitud de acuerdo a **estas condiciones** .

[Anterior](#) [Firmar y enviar](#)

El sistema te mostrará un **comprobante** (que podrás guardar en formato PDF o imprimir), que certifica la realización del proceso y su correcta finalización.

¡HEMOS TERMINADO!

A partir de ese momento **se estudiará** la documentación aportada para las subsanaciones correspondientes y se tomarán las acciones adecuadas. Posteriormente **se publicará** el baremo definitivo.

¿Alguna duda? Consulta la página siguiente.

CONTACTOS DE CONSULTA

- Para cualquier duda relacionada con los **apartados 2 (formación académica), y 3 (formación permanente)**, del baremo, puedes ponerte en contacto, en horario de 8:00 a 14:30, a través de los siguientes teléfonos:
 - 848 4218 55
 - 848 421 856
 - 848 428 435
 - 848 421 446
 - 848 428 489
- Para cualquier duda relacionada con el **apartado 1 (experiencia docente previa)**, del baremo, puedes ponerte en contacto, en horario de 8:00 a 14:30, a través de los siguientes teléfonos:
 - 848 426 566
 - 848 425 380
 - 848 424 522
 - 848 424 523
 - 848 425 618
 - 848 429 284
 - 848 426 552
- Si prefieres ponerte en contacto a través del correo electrónico puedes dirigirte a:
 - seleccion@navarra.es

IMPORTANTE: si durante el proceso apareció **algún error que impidiera presentar la instancia**, haz una captura de pantalla del error y manda un correo al soporte técnico habilitado para esta cuestión, adjuntando la información que tengas del error, la captura de pantalla, la hora de presentación y el DNI, para que pueda ser revisado y recibas una respuesta.

Correo electrónico: soportec@navarra.es teléfono: 948 013 576
Horario de atención: lunes-jueves 8:30-17:30 h. Viernes: 8:30-15:00 h.